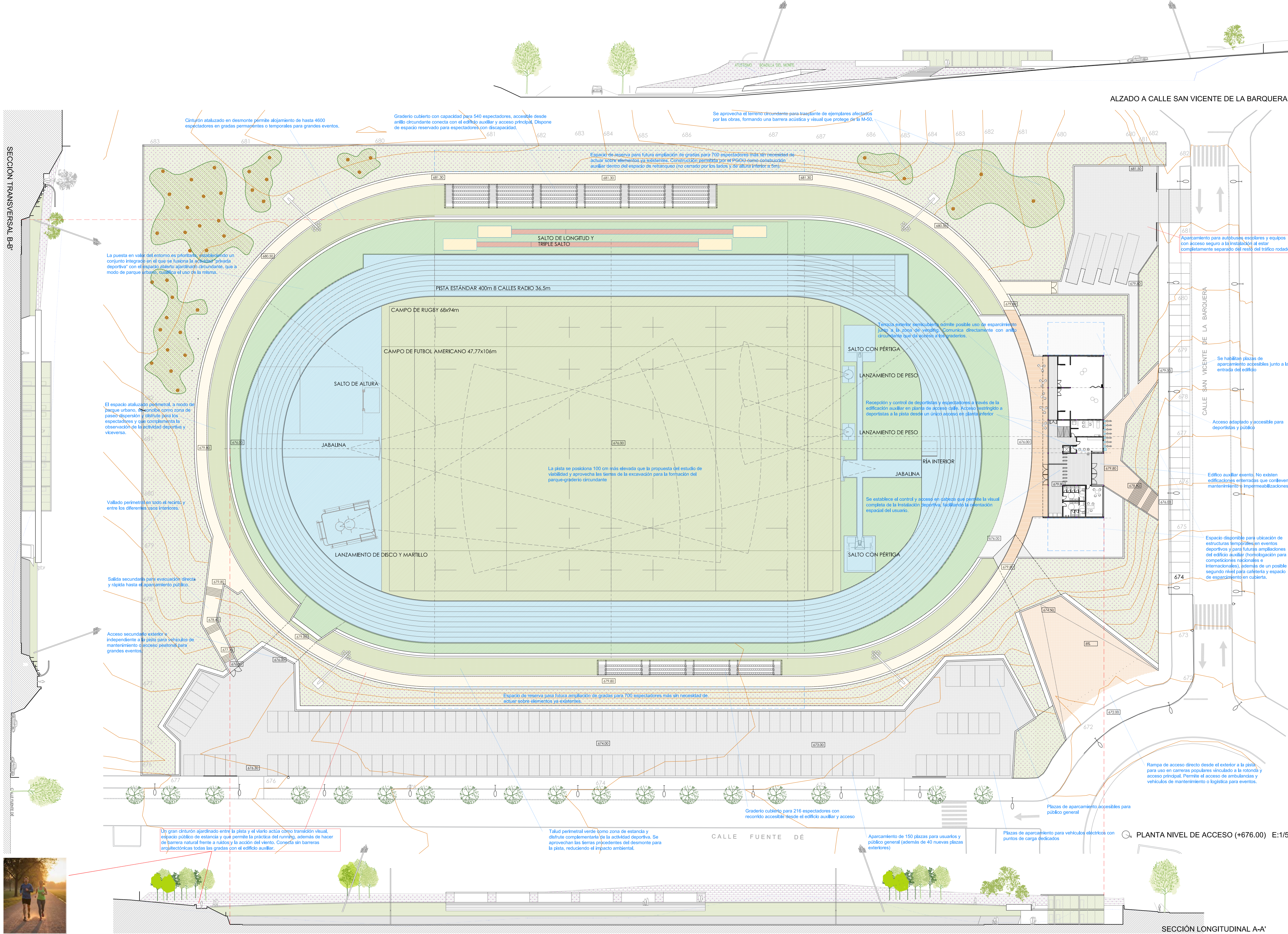
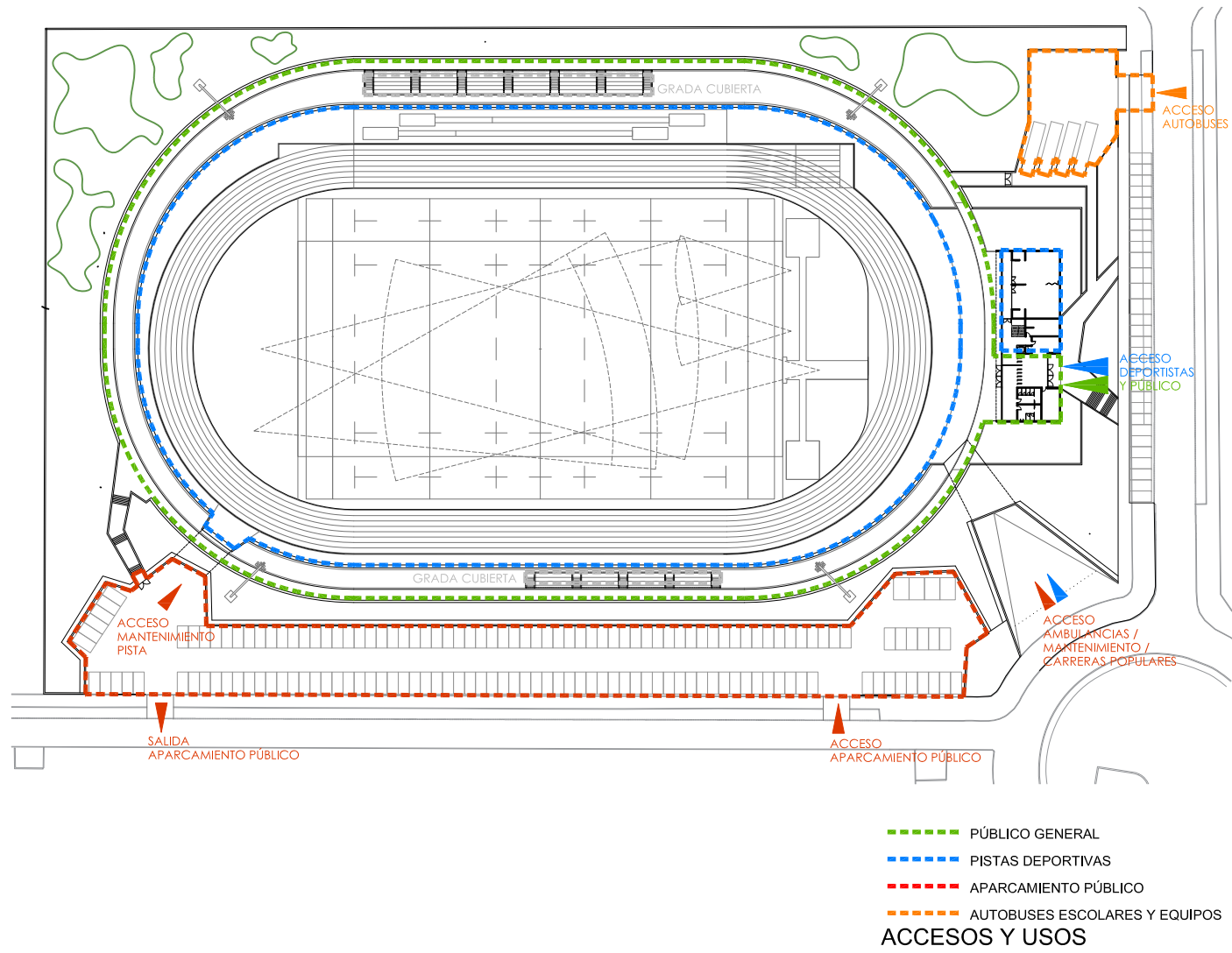




PLANO DE SITUACIÓN E:1/3.000



ADAPTACIÓN A TOPOGRAFÍA

- El proyecto reordena la topografía de la parcela para su implantación, siendo por tanto relevante a nivel económico el aprovechamiento de las tierras de desmonte en la misma parcela. La pista se posiciona 100 cm más elevada que la propuesta del estudio de viabilidad y reaprovecha las tierras para la conformación del parque-graderío circundante.

RELACIÓN FUNCIONAL ENTORNO INMEDIATO

- El proyecto se concibe como una pista de atletismo ligada a un espacio o parque de paseo y dispersión que rodea la misma. La propuesta plantea la construcción de una instalación deportiva de atletismo plenamente integrada en una zona de esparcimiento en un contexto paisajístico. El proyecto se fusiona de esta manera con el entorno mediato (campo de golf, espacios verdes,...) mediante la creación en el interior de la parcela de un cinturón ajardinado entre la pista y el viario, que actúa como transición visual, espacio público de estancia y barrera natural frente a ruidos y vientos. Este espacio de dispersión se concibe como zona de estancia y disfrute como complemento de la actividad deportiva. El anillo de parque sirve además como otra zona de calentamiento y running vinculada a la pista.
- Se concibe siguiendo los primeros conceptos de pistas de atletismo de la era clásica, con nuevos ejemplos actuales como el Estadio de Montjuïc, donde se establece su control y acceso en cabeza, lo que permite la visual completa de la instalación.

CALIDAD Y RELACIÓN FUNCIONAL ENTRE ESPACIOS

- Aun integrados espacialmente, las distintas actividades o usos planteados están claramente diferenciados en cuanto a accesos y circulaciones.
- El uso deportivo y el uso esparcimiento-espectadores se complementan. El espacio circundante para espectadores-padres, planteado como un parque urbano, se concibe como zona de paseo, dispersión y disfrute, que complementa la observación de la actividad deportiva, y viceversa.

CIRCULACIONES, FLUJOS DE PERSONAS Y TRAFICO RODADO.

- La circulación y aparcamiento de autobuses (uso en actividad escolar y equipos), se produce de manera interna y diferenciada del resto del tráfico rodado.
- El tráfico y aparcamiento de vehículos de espectadores y usuarios se produce vinculado y paralelo al vial, pero independizado y oculto totalmente de las visuales desde el interior de la instalación.
- Control y acceso a la pista deportiva por un único punto a través de la edificación auxiliar. También puede servir de control de acceso al graderío en caso de necesitar restringir este recorrido.
- Relevancia del acceso a pista (acceso para carreras populares). Vinculada a la rotonda y nodo principal urbano, e independiente de cualquier flujo de tráfico urbano.
- Dos accesos rodados para mantenimiento y servicio a pista, claros y diferenciados.

PROGRAMA DE NECESIDADES.

- La disposición y modelo de la pista se corresponde con la establecida en el pliego y en el estudio de viabilidad (NIDE 2024 - CG-ATL), ubicando las pistas de salto fuera del anillo para posibilitar la implementación de una pista de rugby con el tamaño mínimo reglamentario.
- La edificación auxiliar para deportistas y espectadores se proyecta conforme a las directrices del estudio de viabilidad y a las Normas NIDE 2024-CG-ATL (campos grandes y atletismo), dimensionando los espacios auxiliares en función del nivel de uso previsto.
- La ubicación del edificio y su versatilidad, con concepción modular exenta, permite una reserva de espacio para futuras ampliaciones, tanto en planta como en altura. Esta ampliación permitirá disponer los espacios necesarios para competiciones oficiales de atletismo (Espacios no contemplados en estudio de viabilidad y pliego: dos vestuarios más para de equipos, etc...). A su vez, posibilitaría establecer en segundo nivel un espacio de cafetería.
- La realización del cinturón ataluzado con tierras procedentes del desmonte configura un espacio para gradas PROVISIONALES o PERMANENTES que alojaría 3.900 espectadores más, hasta llegar a un total de 4.600 sin necesidad de actuar sobre las construcciones ya existentes. La disposición propuesta permite en el futuro añadir dos gradas hasta completar los 10.000 espectadores: una grada en la zona de meta, integrada en el talud (como edificación auxiliar sin paramentos) y de menos de 5 metros de altura para cumplir a nivel urbanístico), y una segunda en el lateral opuesto a meta, en el espacio existente entre el anillo distribuidor y el aparcamiento.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y SU VINCULACIÓN EXTERIOR CON EL ENTORNO M-50.

- El estudio de la implantación de la pista es prioritario. La disposición del graderío principal y de los desmontes en general se realiza para aislar las visuales con la M-50 y fomentar las vistas e integración con la zona verde adyacente (campo de golf). Se configura la pista como un núcleo verde integrador.
- Se establecen zonas de trasplante o reposición de arbolado como barrera acústica en la zona donde no existe talud diferenciado.

INFERENCIAS Y CLARIDAD DE ACCESOS.

- Tal y como se ha expuesto en apartado anterior, circulaciones, la solución no produce inferencias entre los tráficos rodados y peatonales potenciando la seguridad de los usuarios.
- Los accesos son controlados y diferenciados, tanto al área de espectadores, como de deportistas, estando claramente separados sus usos.
- Se proyectan vallados de separación entre los diferentes usos internos y el perímetro del recinto.

PUESTA EN VALOR DEL ESPACIO PÚBLICO Y PRIVADO.

- La puesta en valor del entorno es prioritaria, estableciendo un conjunto integrado en el que se fusiona la actividad "privativa deportiva" con el espacio abierto ajardinado circulante que, a modo de parque urbano, cualifica el uso de la misma.

MATERIALES-ACABADOS.

- La adaptación anula con el entorno, aprovechando el movimiento de tierras para la conformación de espacios, simplifica las soluciones constructivas sin mantenimiento ni impermeabilizaciones. Para la separación con el aparcamiento y con la pista se plantea un talud de tipo gravedad compuesto por piezas prefabricadas de hormigón. El resto de taludes de menos de 20º ajardinados son auto-estables.
- Edificio auxiliar exento. No existen edificaciones enterradas que conlleven mantenimiento o impermeabilizaciones.